INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de abril del 2015.-

SEÑORES
UNITOURS VIAJE Y TURISMO
Humaitá 187 esq. Nuestra Señora de la Asunción.
Tel: 453-410

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015, "ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS - PLURIANUAL", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°314/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **UNITOURS VIAJES Y TURISMO.,** por un monto mínimo de Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones quinientos mil- (Gs.288.500.000.-) y un monto máximo de Guaraníes quinientos setenta y siete millones- (Gs.577.000.000.-)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Unitours S.R.L.
Luciano Garcia
21/04/15

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de abril del 2015.-

SEÑORES
INTER-EXPRESS S.A.
Yegros 690 - Asunción.
Tel: 490-111

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2015, "ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS - PLURIANUAL", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°314/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **UNITOURS VIAJES Y TURISMO.,** por un monto mínimo de Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones quinientos mil- (Gs.288.500.000.-) y un monto máximo de Guaraníes quinientos setenta y siete millones- (Gs.577.000.000.-)

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Inter Express
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay
Tel: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 156
Natalia Ocampos